62
DICIEMBRE / 2017

# boletín

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE NAVARRA
NAFARROAKO GIZARTE LANGINTZAREN ELKARGO OFIZIALA

**Presentación** - 1

**Actualidad colegial** - 3

**IN MEMORIAM** - 5

**TERESA CELAYA**

**Cajón de Sastre**

TALLER DISCAPACIDAD Y SALUD. **BAKARTXO EQUIZA LARRAINZAR Y SARA ADDA FERNÁNDEZ** - 7

VIOLENCIA INTERNA EN EL TRABAJO. **IDOYA GONZÁLEZ GORRÍA** - 8

LA MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL. **MAITE ERASO ASCUNCE**. TRABAJADORA SOCIAL - 15

**Bibliografía** -16

**Este mes hablamos de** - 17

**"GRUPO MULTIFAMILIAR INTERCULTURAL"** PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS DE REAGRUPACIÓN FAMILIAR

**OSKIA AZCÁRATE GARRIZ**

*Estimadas compañeras y compañeros*

Una vez más os enviamos el Boletín de Diciembre que con diferentes compañeras y profesionales hemos preparado para cerrar este año 2017.

Como ya hemos comentado en anteriores boletines, el objetivo del mismo es visibilizar nuestra profesión, conocer experiencias que nuestras compañeras y compañeros están desarrollando, en definitiva hacernos eco de todo lo que se reflexiona, crea, avanza en nuestra profesión.

Ha sido un año repleto de actividades, reuniones, aprendizajes y encuentros que esperamos hayan sido positivos para todas las personas que conformamos el Colegio.

En nombre de la Junta del Colegio, queremos desearos un feliz fin de año y esperamos que el próximo 2018 sea un año de crecimiento de nuestra profesión.

Elkargokide horiek:

*Beste behin ere hementxe duzue Abenduko Buletina. Hainbat lankide eta profesionalekin prestatu dugu 2017. urteari bukaera emateko.*

*Aurreko aleetan adierazi izan dugun bezalaxe, buletinaren bidez gure lanbidea agerrarazi nahi dugu, gure lankideak zer esperientziatan ari diren jakin; azken buruan, gure lanbidean sortu eta aurreratzen den guztia zabaldu nahi dugu, bai eta gogoeta ororen berri eman ere.*

*Urte osoan, ugariak izan dira jarduerak, bilerak, ikaskuntzak eta topaketak. Bada, Elkargoa osatzen dugun guztion onerako izan direlakoan gaude.*

*Elkargoko Batzarraren izenean, urtea ongi bukatzea opa nahi dizuegu, eta halaber, espero dugu 2018. urteak hazkundea ekartzea gure lanbidera.*

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE NAVARRA
NAFARROAKO GIZARTE LANGINTZAREN ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA · NAFARROA

www.trabajosocialnavarra.org

Manuel de Falla, 12 • Entpta. Of. 2 / 31005 Pamplona • Iruñea Navarra / Tlf.: 948 240 401

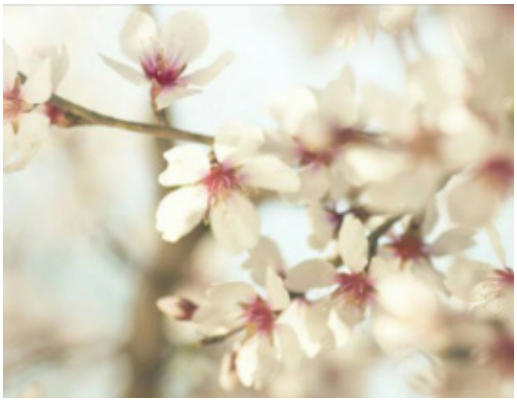

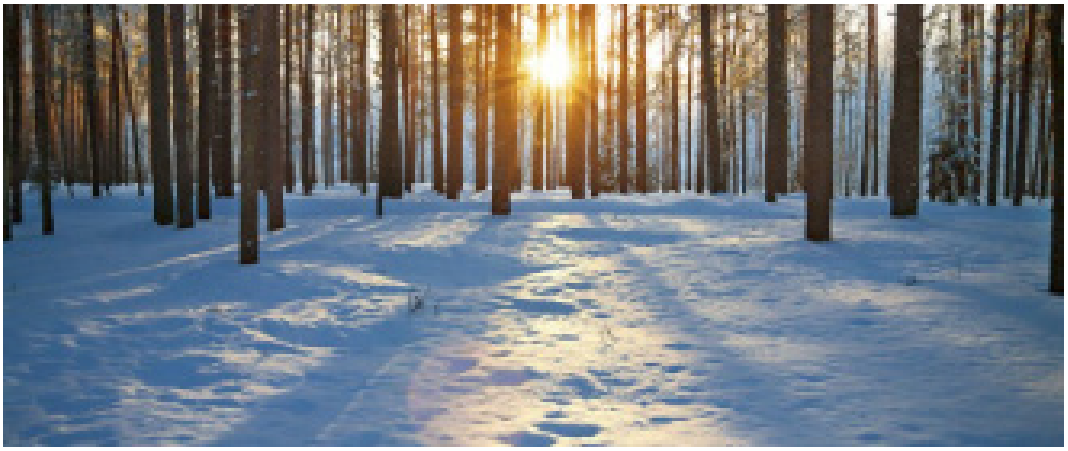

Aprovecho para recordaros que el Colegio está abierto a todas vuestras aportaciones, sugerencias, participaciones, ya que las mismas hacen que sigamos creciendo y avanzando.

**Rebeca Germán Almagro**
*Presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra*

*Bidenabar, oroitarazi nahi dizuet Elkargoa irekia dagoela zuen ekarpen, iradokizun eta partaidetza guztiak jasotzeko, ekimen horien eraginez ari baikara hazten eta aurrerapausoak ematen.*

***Rebeca Germán Almagro***
*Nafarroako Gizarte Laneko Elkargo Ofizialeko lehendakaria*

# actualidad colegial

- En este último período del año 2017, en el Colegio se ha seguido trabajando por y para que nuestra profesión tenga más repercusión y visibilización social.
- Las **Comisiones** del Colegio, han trabajado duro para que, poco a poco se vayan cumpliendo todas las líneas de actuación plasmadas en el **Plan de Trabajo** propuesto al principio de la legislatura de la nueva Junta, que ya ha cumplido su primer año de los tres que abarca.

De esta manera:

- **Comisión de Salud**, ha seguido afianzando la implantación de profesionales del Trabajo Social en el Sistema de Salud. Para ello,
  - Se ha participado en la mesa con la gerencia de Atención Primaria de Salud.
  - Se ha mantenido una línea de diálogo sobre la situación de l@s Trabajador@s Sociales en Salud con los distintos grupos parlamentarios que hay en Navarra, con el objetivo de implantar más profesionales Trabajador@s Sociales según ratios de población.
- **Comisión de Mediación**, ha conseguido firmar un Convenio junto con el Colegio de Abogados, para llevar a cabo la Mediación Intrajudicial cuando los Juzgado así lo requieran.

Momento de la firma del convenio entre el Colegio de Trabajo Social de Navarra y el Colego de Abogados.

- **Comisión de Servicios** Sociales, ha peleado por estar presente y hacer aportaciones en la Reordenación del Mapa Local.
- **Comisión de Comunicación**,
  - Se ha encargado de visibilizar la profesión y el Colegio mediante la presencia en los medios de comunicación local, a través de la publicación de noticias y eventos relacionados con la profesión.
  - Se ha ido actualizando y mejorando la página Web del Colegio.
  - Se ha seguido editando el boletín semestral del Colegio, y como novedad, cada viernes, se ha comenzado a elaborar, un boletín semanal de todo lo acontecido y relacionado con la profesión durante esos días.
  - Se ha actualizado el Facebook del Colegio con un aumento considerable de seguidores.
- **Comisión de Formación**,
  - Se ha seguido informando a l@s colegiad@s de las ofertas formativas de post-grado y especialización.
  - Se han firmado convenios de colaboración con centros de formación orientados a la preparación de oposiciones para que supongan un descuento para l@s colegiad@s en el pago de sus matrículas.
  - Se han organizado cursos para el enriquecimiento y reciclaje profesional de l@s colegiad@s:

# actualidad colegial

- Curso de Mediación Penal Intrajudicial (Colegio de Abogados-Colegio de Trabajo Social).
- Taller Teórico Práctico *"Aproximación a la Mediación Intrajudicial"*.
- Rincón de pensar sobre *"Riesgos Psicosociales"*.
- Curso sobre Resolución de Casos Prácticos.

- Mediante la información, la formación para Colegiad@s y la firma de convenios de colaboración con otras entidades, se ha logrado promover la Colegiación Profesional, aumentando así en estos últimos meses, las altas de colegiad@s.
- En este semestre se han mantenido numerosas **reuniones** con las distintas entidades a las que el Colegio pertenece y otras en las que debe estar presente: **Consejo Navarro de Bienestar Social, Consejo Navarro de Salud, Atención Primaria, Proyecto Participación Ciudadana Gobierno de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona, Red Pobreza, UNIPRO (Unión Interprofesional de Navarra), UPNA, Alianza por la Infancia (UNICEF), entre otros.**

- Importante destacar la colaboración del Colegio en distintos eventos como son:

- **Jornadas Participación.** Otoño 2017, celebradas el pasado mes de noviembre, promovido por el Área de Participación Ciudadana y Área de Acción Social y Desarrollo Comunitario del Ayuntamiento de Pamplona, el Servicio de Atención y Participación Ciudadana del Gobierno de Navarra, Cátedra UNESCO de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo, las Universidades de Navarra y del País Vasco, La Unidad de Cuidados y Atención Sociosanitaria de Gobierno de Navarra, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, la Subdirección de Juventud de Gobierno de Navarra y algunos Colegios Profesionales como son el de Sociología y Politología, el de Educadores/as Sociales, la Escuela de Educadore/as, y el Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra.
- **Sesión informativa y formativa** en este mes de diciembre, sobre el "Acogimiento Familiar en Navarra", promovido por la Asociación Magale, organizada en el Colegio. Se cuenta con la presencia de Txema Uribe (Antropólogo y Profesor Titular de la Universidad Pública de Navarra, en Área de Antropología Social del Departamento de Trabajo Social y miembro de la Asociación MAGALE), así como un representante de la Dirección General de Familia y Menores de Gobierno de Navarra, junto a otros miembros de la misma Asociación.
- **Acto de inauguración de UNIPRO**, propuesto para el mes de febrero de 2018, y en el que el Colegio está colaborando en su organización, junto con otros catorce Colegios Profesionales más.
- **Congreso sobre Trabajo Social y Salud**, que se celebrará en Pamplona en mayo de 2018, y en el que el Colegio también formará parte, junto con la Universidad Pública de Navarra o la Asociación de Trabajo Social y Salud, con la que recientemente se ha firmado un convenio de colaboración.
- Desde el Colegio y como cada año, en el mes de diciembre, se ha acudido a la **Segunda Asamblea General del Consejo General de Trabajo Social**, en Madrid, en la cual se tratará temas como la convocatoria del próximo Día Internacional del Trabajo Social, que será en marzo de 2018, o la convocatoria del Premio Estatal del Trabajo Social o la Exposición Centenario Mary Richmond entre otros puntos del orden del día.

# IN MEMORIAM

## TERESA CELAYA
TRABAJADORA SOCIAL

POR **CAMINO OSLÉ GUERENDIAIN** EN PAMPLONA A 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

El 14 de octubre, sábado murió nuestra compañera Tere Celaya. Era de las de siempre, de la Primera Promoción de la vieja Escuela de San Vicente de Paúl. Un referente.

Mi relación con ella arranca de lejos, desde que empecé a estudiar "Asistente Social" en 1966 ya hablábamos de ella y conocíamos su empuje y entusiasmo. Pero fue al final, en la Universidad Pública donde nuestra relación se hizo más estrecha y cuando descubrí a esa gran persona y gran profesional que fue Tere.

Su obsesión y amor por la profesión la llevó a lo largo de su vida a comprometerse y no abandonar nunca su responsabilidad. Hasta el final cuidó sus archivos, la gran memoria material de Tere, mujer que almacenaba y guardaba todo lo que había tenido que ver con su profesión y que procuró que quedara depositada en lugar que posibilitara su uso. El Departamento de Trabajo Social.

Pasó los últimos años de su vida en la Casa de Misericordia de Pamplona, donde pude disfrutar de su compañía, pasear, charlar con ella en la cafetería y quedarme prendida en sus recuerdos. Aquellos que conseguía salvar de su cruel enfermedad que la llevaba al olvido y a borrar su vida.

Teresa no sólo forma parte de la historia social de Pamplona y su comarca, sino que en su actuar comprometido ha sabido además edificarnos a sus familiares y amistades con su ejemplo, alegre, austero y vital.

En el funeral, en el que estuvo presente el Colegio Profesional, su amigo Javier Pagola, la recordó con estas palabras que, con su permiso, las traemos aquí porque son un inmejorable obituario.

"Decía que Tere era hija de una familia de Tafalla, donde nació y vivió su niñez y juventud, Teresa Celaya Salcedo fue, para quienes la conocimos y recordamos, una mujer de una enorme fuerza de voluntad, exigencia personal y entrega continuada.

Siempre estuvo comprometida en un trabajo comunitario de educación y promoción de personas y grupos, con una actitud constante de acompañamiento y ayuda, un empeño de transformación social, y una mirada universal dedicada a la cooperación para el desarrollo.

Eligió por vocación estudiar trabajo social, y actuó largos años en Beriain, en el poblado de Potasas de Navarra. Allá vivían unas 400 familias de mineros y empleados de la empresa, que provenían de 40 provincias es-

# IN MEMORIAM
## TERESA CELAYA

pañolas diferentes. En contacto con una realidad nada fácil, y en compañía de la también trabajadora social Ana Iribarren y de Javier Erice, pediatra, aquel equipo supo entender, que muchos de los problemas de salud que debían atender eran manifestaciones de problemas sociales. Así, medico y trabajadoras sociales se convirtieron en mediadores, que fomentaron cursos de alfabetización de adultos, escuelas de padres y un centro de cultura popular y promoción de la mujer. Un momento crítico fue el de la Huelga de Potasas, el año 1975, cuando 47 mineros se encerraron durante 15 días en lo hondo de las galerías. Aparecieron casos de gripe y fiebre alta y los encerrados pidieron que les visitara el médico: Javier descendía al pozo, llevaba y traía mensajes a los encerrados y sus familias, y allí estaba Tere haciendo su tarea de mediación. Más tarde la trabajadora social continuó su formación y se hizo también enfermera.

En 1969 apareció el chabolismo en término de Barañain, donde se estableció un grupo de familias transmontanas portuguesas, que vivían en la miseria. Algunos niños muy pequeños eran mordidos por las ratas. A los niños, varias religiosas carmelitas les daban atención higiénica y alimenticia en bajeras de Echavacoiz. Muchas de aquellas familias fueron obligadas a irse, otras se quedaron. Y para absorber aquel chabolismo se creó el Poblado de Santa Lucía para Minorías Étnicas. En aquel grave problema estuvo Teresa haciendo su servicio.

Y también lo estuvo en los Centros de Promoción de la Mujer de Burlada, San Pedro y San Juan, animando clases de Formación Humana, Cuidados de la Salud y Primeros Auxilios.

Eran años de militancia sindical y política, y Tere Celaya, en las primeras elecciones democráticas, de junio de 1977, apareció en el tercer puesto de la candidatura electoral de UNAI, la Unión Navarra de Izquierdas, que agrupaba a un espectro de ideología plural.

Eran también años de utopía, y la clase obrera tuvo un buen aliado en la Iglesia, que abrió sus puertas, formó militantes y renovó, al aire del concilio, su teología y propuestas pastorales. Teresa ha estado vinculada a las comunidades cristianas de base de Pamplona y viajaba a menudo a la periferia sur de Madrid, para asistir en el barrio obrero de Palomeras a las eucaristías, hondas y participativas, que presidía el dominico Padre Gafo.

Cerró Potasas, y Teresa pasó a la Escuela de Trabajo Social San Vicente de Paul y a los Servicios Sociales del Gobierno de Navarra. No quería jubilarse y, a sus 65 años hizo el esfuerzo de preparar unas oposiciones a Profesora Titular de Escuela Universitaria. Eso le permitió ejercer 6 años la docencia de Trabajo Social en la Universidad Pública, y dirigir la Asignatura de Cooperación al Desarrollo, abierta transversalmente a todas las titulaciones, y que aportaba formación y créditos a decenas de universitarios.

Teresa Celaya no sólo forma parte de la historia social de Pamplona y su comarca, sino que en su actuar comprometido ha sabido además edificarnos a sus familiares y amistades con su ejemplo, alegre, austero y vital. Hasta que, incluso en los últimos años, ya residiendo en la Casa de Misericordia, y cuando su cerebro se llenaba de nubes y ausencias, no nos han faltado nunca su palabra amable y su sonrisa. Gracias por toda tu vida, y por tanto trabajo bien hecho".

*(Javier Erice, María Antonia González, Guillermo Múgica, Roberto Oiz, Javier Pagola y Pilar Sanz, amigas y amigos de Teresa Celaya)*

Creo que no se puede decir más, quizás añadir que recogiendo el sentir de muchas y muchos trabajadores sociales lanzar bien alto el orgullo que sentimos por haber tenido entre nuestras filas una mujer como Tere Celaya a la que recordaremos siempre.

# CAJÓN DE SASTRE

## TALLER DISCAPACIDAD Y SALUD

**BAKARTXO EQUIZA LARRAINZAR**
TRABAJADORA SOCIAL DE LA UNIDAD DE BARRIO DE BUZTINTXURI
**SARA ADDA FERNÁNDEZ**
TRABAJADORA SOCIAL DEL CENTRO DE SALUD DE BUZTINTXURI-ARTICA

El Taller de Discapacidad y salud surge desde la iniciativa de las Trabajadoras Sociales Bakartxo Equiza Larrainzar y Sara Adda Fernández, que han organizado y realizado el taller con la colaboración, en una de las sesiones, de **Carmela Orta y José Luis Morentin**, personal de enfermería del centro de salud de Buztintxuri-Artica.

En la atención individual que realizamos en ambos Servicios y mediante el trabajo coordinado en muchos casos, hemos detectado a lo largo del tiempo a un sector de población en su mayoría mujeres menores de 65 años con discapacidad física que acuden a nuestros servicios con demandas explícitas que conllevan la tramitación de recursos del sistema socio sanitario, esto nos lleva a la conclusión de que no en pocas ocasiones y dada la realidad de la situación en la que se encuentran, el mensaje que conlleva implícito es la necesidad de expresar su situación y vivencia diaria condicionada por su discapacidad y el aislamiento a nivel social y familiar en el que se encuentran.

El Taller ha sido posible partiendo de un trabajo conjunto previo que venimos realizando las profesionales de Trabajo Social de dichos servicios de detección de grupos de necesidad de la zona; asimismo se engloba dentro de una Red de profesionales de diferentes servicios más amplia y creada recientemente en el barrio.

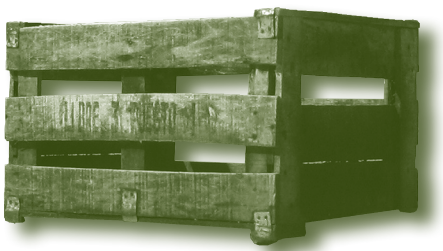

Con el objetivo de poner a varias de ellas en relación creando un espacio donde compartir esta experiencia vital con personas en similar situación, así como movilizar su aislamiento y capacidad de participación; se les propuso participar en un Taller de salud.

A nivel sanitario, sigue las líneas estratégicas del Plan de Salud 2014-2020, desde la prevención y promoción de la salud, favoreciendo la implicación de los pacientes en el propio cuidado de la misma.

Los objetivos que han llevado a la realización de este taller han sido principalmente:

- Promover la salud integral de las personas con discapacidad
- Facilitar espacios de relación con personas en similar situación donde expresar y compartir su vivencia dando lugar a mejorar su estado a nivel emocional (autoestima).
- Propiciar la implicación en la propia salud (autocuidados).

## CAJÓN DE SASTRE

- Evitar el aislamiento favoreciendo la participación social y la creación de relaciones.

El taller se realizó en cuatro sesiones de 2 horas de duración cada una, con una periodicidad semanal y se ha llevado a cabo los meses de febrero y marzo del año 2017.

El contenido y metodología se adecúan a los objetivos propuestos, siendo en su mayoría dinámicas de grupo participativas que requieren la implicación de las participantes para su desarrollo, respecto a los contenidos han versado sobre la vivencia de la propia enfermedad y mejorar el autocuidado, también se ha facilitado información sobre recursos sociosanitarios y asociaciones existentes.

Como conclusión del taller y partiendo del desarrollo y evaluación del mismo, valoramos como positivo y adecuado adaptándose al perfil del sector de la población a la que se dirige.

Con posterioridad a las sesiones del taller y a petición de buena parte de las participantes, actualmente se reúnen un día a la semana en torno a una actividad un día a la semana (principalmente manualidades). A través de ella dan continuidad a la buena relación creada y se ha generado una red de apoyo y relaciones sociales que generan salud y bienestar evitando el riesgo de aislamiento y soledad.

# VIOLENCIA INTERNA EN EL TRABAJO


## IDOYA GONZÁLEZ GORRÍA

EXPERTA ASESORA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO

TÉCNICA SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES-PSICÓLOGA-GRUPOANALISTA-PSICOTERAPEUTA ACREDITADA POR F.E.A.P.-TÉCNICA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES


Según la Organización Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra (Suiza), violencia en el lugar de trabajo, es **toda acción, incidente o comportamiento que se aparta de lo razonable mediante el cual una persona es agredida, amenazada, humillada o lesionada por otra, en el ejercicio de su actividad profesional, o como consecuencia directa de la misma.**

GIG

Grupoanálisis i Gestión Preventiva

www.giggrupoigestion.es

- La violencia interna en el lugar de trabajo, es la que tiene lugar entre los trabajadores/as, incluidos directores/as y supervisores/as.
- La violencia externa es la que tiene lugar entre trabajadores/as (y directores/as y supervisores/as) y toda persona presente en el lugar de trabajo.

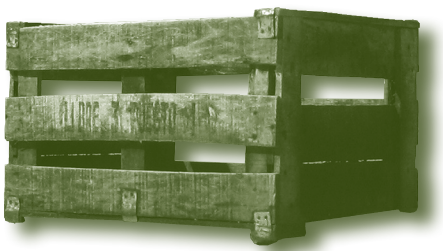

Algunos tipos de violencia interna en el lugar de trabajo son:

- El acoso laboral, moral o mobbing.
- El acoso sexual, y
- El acoso por razón de sexo.

El acoso laboral, moral o *mobbing*, es abordable por la legislación relativa a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 1995 y posteriores. Y los acosos sexuales y por razón de sexo, también lo son por la Ley Orgánica de Igualdad entre Hombres y Mujeres de 2007.

Otro monográfico, podría ser objeto de publicación sobre el acoso moral o *mobbing*, por la dificultad de identificación y sobre todo de demostración, qué implica.

El acoso sexual y el acoso por razón de sexo, en el ámbito laboral, están siendo reconocidos como una cuestión que afecta definitivamente a la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres. La ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se hace partícipe de esta realidad al señalar la obligación de las empresas de implementar medidas concretas para abordar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, y arbitrar procedimientos específicos que posibiliten dar curso y solucionar los casos que puedan surgir en las diferentes organizaciones.

Los gobiernos consideran, y deben hacerlo así, que toda organización debe profundizar en la necesidad de elaborar protocolos de actuación para prevenir y abordar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo. Señalar que aunque las empresas se definen normalmente como neutras, un análisis de género nos permite detectar muchas áreas de mejora relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres. Una de estas áreas tiene que ver con cómo se previenen y abordan

El acoso sexual y el acoso por razón de sexo, en el ámbito laboral, están siendo reconocidos como una cuestión que afecta definitivamente a la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.

estas situaciones qué vulneran derechos humanos fundamentales como el derecho a la libertad, a la intimidad, a la dignidad, a la salud, a la libertad sexual y a la integridad física de todas las personas empleadas.

Las definiciones tanto de acoso sexual como de acoso por razón de sexo, que constituyen el punto de referencia más reciente de la Unión Europea y sobre las que se basa nuestro marco normativo, están recogidas en la **Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre mujeres y hombres**, y que se definen como:

**ACOSO SEXUAL**

Situación en la cual se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal, o físico, no deseado, **de naturaleza sexual** con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, especialmente, cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

**ACOSO POR RAZÓN DE SEXO**

Situación en la que se produce un comportamiento no deseado **relacionado con el sexo (genero) de una persona**, con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de la persona y de crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

Elementos clave y comunes a ambas definiciones.

- **Comportamiento no deseado por parte de quien lo sufre:** en una situación de acoso sexual o de acoso por razón de sexo, la persona acosada es objeto de conductas no deseadas. Cuando se hace referencia conductas no deseadas se entiende que la persona no busca ni tampoco inicia esta acción y, además, con-

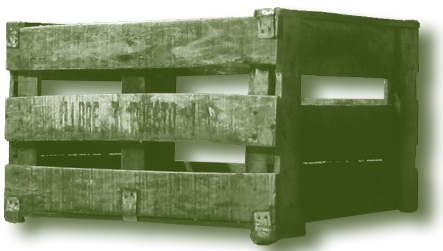

# CAJÓN DE SASTRE

sidera este hecho como indeseable.

- **Comportamiento que implica connotaciones sexuales o de naturaleza sexual y/o sexista:** este tipo de conductas, que pueden ser verbales, no verbales o físicas, incluyen un amplio espectro de ejemplos que van desde acciones aparentemente inofensivas tales como bromas, comentarios groseros o denigrantes sobre la apariencia física de una persona, hasta acciones que se pueden considerar graves y que llegan incluso a ser consideradas delito penal, como obligar a alguien a mantener relaciones sexuales.
- **Comportamiento que atenta contra la dignidad de una persona o crea un entorno de intimidación, hostil, ofensivo, degradante humillante hacia las mismas:** este tipo de entornos tienen siempre consecuencias negativas para quien lo sufre. Surgen cuando existe una persistencia en las conductas, lo cual no implica que, si se dan comportamientos aislados lo suficientemente graves, también deban ser considerados como acoso.

Vivimos en un sistema de organización social, sociedad patriarcal, en el que los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusiva o mayoritariamente, en manos de varones.

Tanto en el ámbito de la teoría de género, como en la normativa jurídica y la jurisprudencia, se distinguen diversas formas de acoso que se han clasificado atendiendo a dos criterios:

- El grado de autoridad jerárquica o relación de poder de quien ejerce el acoso sobre la persona acosada, o del ambiente creado en torno a ella.
- La cuantificación del acoso y la percepción de quien lo describe, señala o denuncia.

Los niveles generales de gravedad de acoso clasificados habitualmente, son los siguientes:

| ESCALA DE GRAVEDAD | DESCRIPCIÓN DE LAS SITUACIONES |
|---|---|
| **LEVE** | Se corresponde con:<br>• expresiones verbales públicas, vejatorias para la persona acosada (chistes de contenido sexual, piropos/comentarios sexuales sobre las personas trabajadoras, pedir reiteradamente citas, acercamientos excesivos y miradas insinuantes, junto a aproximaciones no consentidas). |
| **GRAVE** | Se asocia a:<br>• situaciones en las que se produce la interacción verbal directa con alto contenido sexual (pregunta sobre la vida sexual, insinuaciones sexuales, pedir abiertamente relaciones sexuales, o presionar después de la ruptura sentimental con un compañero o una compañera) y<br>• contactos físicos no permitidos por la persona acosada. |
| **MUY GRAVE** | Se corresponde con:<br>• situaciones en las que se producen contactos físicos no deseados y<br>• presión verbal directa, tales como abrazos y besos no deseados, tocamientos, pellizcos, acorralamiento,<br>• presiones para obtener relaciones sexuales a cambio de mejoras o amenazas,<br>• actos sexuales bajo presión de despido, asalto sexual, etc. |

# CAJÓN DE SASTRE

| ESCALA DE GRAVEDAD | TIPOLOGÍA | COMPORTAMIENTOS |
|---|---|---|
| **ACOSO POR RAZÓN DE SEXO LEVE** | VERBAL | Decir piropos<br>Difundir rumores sobre la vida sexual de una persona<br>Hablar sobre las propias habilidades/capacidades sexuales<br>Hacer chistes y bromas sexuales ofensivas<br>Hacer comentarios groseros sobre el cuerpo o la apariencia física<br>Hacer comentarios sexuales<br>Pedir citas |
| | NO VERBAL | Mirar de forma lasciva |
| | FÍSICO | Realizar acercamientos no consentidos |
| **ACOSO POR RAZÓN DE SEXO GRAVE** | VERBAL | Preguntar o explicar fantasías, preferencias sexuales<br>Preguntar sobre la vida sexual<br>Presionar post-ruptura |
| | NO VERBAL | Realizar gestos obscenos |
| | FÍSICO | Arrinconar, buscar deliberadamente quedarse a solas con la persona de forma innecesaria<br>Provocar el contacto físico “accidental” de los cuerpos |
| **ACOSO POR RAZÓN DE SEXO MUY GRAVE** | VERBAL | Demandar favores sexuales<br>Realizar insinuaciones directas |
| | NO VERBAL | Enviar cartas, notas o mensajes de correo electrónico de contenido sexual de carácter ofensivo |
| | FÍSICO | Ejecutar un contacto físico deliberado y no solicitado (pellizcar, tocar, masajes no deseados) |
| **ACOSO POR RAZÓN DE SEXO LEVE** | VERBAL | Asignar tareas sin sentido o imposibles de lograr (plazos irracionales) a una persona en función de su sexo)<br>Asignar una persona a un lugar de trabajo de responsabilidad inferior a su capacidad o categoría profesional, únicamente por su sexo<br>Ignorar aportaciones, comentarios o acciones (excluir, no tomar en serio).<br>Utilizar humor sexista<br>Ridiculizar, menospreciar las capacidades, habilidades y el potencial intelectual de las personas por razón de su sexo<br>Ridiculizar a las personas que asumen tareas que tradicionalmente ha asumido el otro sexo (por ejemplo, enfermeros o soldadoras) |
| | NO VERBAL | Utilizar gestos que produzcan un ambiente intimidatorio |
| | FÍSICO | Provocar acercamientos |
| **ACOSO POR RAZÓN DE SEXO GRAVE** | VERBAL | Denegar permisos a los cuales tiene derecho una persona, de forma arbitraria y por razón de su sexo |
| | NO VERBAL | Ejecutar conductas discriminatorias por el hecho de ser una mujer o un hombre |
| | FÍSICO | Arrinconar, buscar deliberadamente quedarse a solas con la persona de forma innecesaria para intimidar<br>Realizar un acercamiento físico excesivo. |
| **ACOSO POR RAZÓN DE SEXO MUY GRAVE** | VERBAL | Despreciar el trabajo realizado por personas de un sexo determinado<br>Utilizar formas denigrantes de dirigirse a personas de un determinado sexo |
| | NO VERBAL | Sabotear el trabajo o impedir deliberadamente el acceso a los medios adecuados para realizarlo (información, documentos, equipamiento). |
| | FÍSICO | Llegar a la fuerza física para mostrar la superioridad de un sexo sobre otro. |

# CAJÓN DE SASTRE

| Atendiendo al GRADO DE AUTORIDAD JERÁRQUICA O RELACIÓN DE PODER DE QUIEN EJERCE EL ACOSO sobre la persona acosada o DEL AMBIENTE CREADO en torno a ella | |
|---|---|
| **ACOSO DE INTERCAMBIO O CHANTAJE SEXUAL (QUID PRO QUO)** | La persona acosada es forzada a elegir entre someterse a los requerimientos de que la cosa o perder ciertos beneficios o condiciones en el trabajo como, por ejemplo, la posibilidad de promocionarse, el acceso a la formación, el aumento salarial, la posibilidad de traslado,etc<br>Este tipo de acoso implica abuso de autoridad, por lo que quienes acosan tienen la posibilidad de actuar sobre las condiciones laborales de la persona acosada. Se consideran activas de este tipo de acoso aquellas personas jerárquicamente superiores a quienes sufren acoso. Por ello se le denomina también “acoso vertical”. |
| **ACOSO AMBIENTAL** | Comportamiento de naturaleza sexual o sexista que, como consecuencia, produce un ambiente que intimida, humilla o resulta desfavorable y agresivo para quien lo sufre.<br>En este tipo de acoso no es determinante la jerarquía en el puesto de trabajo; es muy común que se produzca entre personas del mismo nivel laboral o personas relacionadas con la organización que no forman parte de la misma. Se denomina, también, “acoso horizontal”.<br>Los efectos en la persona que sufre el acoso son muy difíciles de medir en términos laborales-pérdida de empleo, dificultades de promoción-sin embargo, si se traducen en disminución de rendimiento, absentismo, presión psicológica,etc |
| Atendiendo a la CUANTIFICACIÓN DEL ACOSO y LA PERCEPCIÓN DE QUIEN LO DESCRIBE, SEÑALA O DENUNCIA: | |
| **ACOSO TÉCNICO** | Aquellas situaciones que constituyen acoso a juicio de personas expertas, sufridas en el último año por una persona, independientemente de que ésta lo considere o no acoso sexual. |
| **ACOSO DECLARADO** | Aquellas situaciones sufridas en el último año, y percibidas por la persona que las padece como acoso sexual o acoso por razón de sexo. |

## QUIEN REALIZA EL ACOSO.

Son generalmente personas de trato aparente normal que, sin embargo, novena quienes acosan como compañeras o compañeros de igual valor, intentando demostrar su poder y afirmar su superioridad.

No existe un único perfil de persona acosada, pero si se les atribuye ciertos patrones de comportamiento que se repiten con asiduidad: la tendencia sexismo, agresividad, poca vida social o carácter dominante. Además, se pueden extraer ciertos rasgos comunes:

1. Suele tratarse de personas casadas o con pareja estable, con hijas e hijos, que utilizan como momento el mal funcionamiento de su vida en pareja.

Uno de los aspectos que más se analizan casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo, si la respuesta del entorno social.

2. Suele ocupar un cargo superior a la persona acosada, contando con el respaldo de la dirección de la organización.
3. Muestran, normalmente, un carácter frío, carente de empatía y se creen invulnerables.
4. No aceptan un “no” por respuesta y pueden actuar de forma vengativa, sino consigue lo que quieren.
5. Presentan cierto carácter infantil y caprichoso.
6. Son sexistas, no considera la otra persona como igual, por lo que no la valoran.
7. Son conscientes estar infringiendo un daño a la otra persona; saben que se trata de una conducta ilícita reprochable, aunque no en todos

los casos lo entienden exactamente como acoso sexual o acoso por razón de sexo.

8. Su conducta de acoso no tiene porque ser un hecho aislado, sino que se puede repetir con otras personas a lo largo del tiempo.

## QUIEN SUFRE EL ACOSO.

Vivimos en un sistema de organización social, sociedad patriarcal, en el que los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusiva o mayoritariamente, en manos de varones. Desafiar las relaciones de subordinación y reclamar el reconocimiento de las mujeres, forma parte del camino trazado hacia la igualdad, pero eso tiene un precio que la sociedad, muchas veces, no está dispuesta a pagar.

Si se analizan los perfiles de personas con más riesgo posibilidades de enfrentarse a situaciones de acoso, se puede observar que la descripción de los mismos sólo responder a:

1. Mujeres divorciadas o separadas.
2. Mujeres jóvenes menores de 35 años.
3. Mujeres de incorporación reciente a la vida laboral.
4. Hombres y mujeres con discapacidad.
5. Mujeres y hombres homosexuales.
6. Mujeres y hombres que pertenecen a etnias y nacionalidades minoritarias.

Aunque estos sean los perfiles más vulnerables, desde las empresas se deberá establecer medidas de prevención que garanticen, para todas las personas, la igualdad, la seguridad y la según la salud laboral desde una clara postura de corresponsabilidad colectiva.

No existe un único perfil de persona acosada, pero si se les atribuye ciertos patrones de comportamiento que se repiten con asiduidad: la tendencia sexismo, agresividad, poca vida social o carácter dominante.

## QUIEN PRESENCIA AL ACOSO Y LA RED DE APOYO SOCIAL.-

Uno de los aspectos que más se analizan casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo, si la respuesta del entorno social. Los datos señalan que la mayoría obtienen como respuesta, falta de comprensión, acusaciones infundadas, desprecio y a veces pueden vivir relaciones acusatorias y agresivas.

Si a la violencia, a la anulación, la pérdida de identidad se suma la falta de apoyo por parte de las redes más cercanas, sometemos a las personas que sufren acoso a una presión todavía mayor. Parece claro que el impacto que producen la vida de una persona al acoso sexual en el trabajo-como elemento gravemente estresante-desborda inunda otros ámbitos de la vida, y consecuentemente no se limita a lo estrictamente laboral.

Medidas específicas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo Articulo 48 LOIEMH 2007.-

1. *"Las organizaciones deberán promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y al acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo. Con esta finalidad se podrán establecer medidas que deberán negociarse con la representación de la plantilla, tales como la elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas, la realización de campañas informativas o acciones de formación".*

2. *"La representación de la plantilla deberá contribuir a prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo mediante la sensibilización de trabajadores y trabajadoras frente al*

# CAJÓN DE SASTRE

*mismo y la información a la dirección de la organización de las conductas o comportamientos de que tuvieran conocimiento que pudieran propiciarlo".*

El **protocolo de prevención y actuación ante el acoso sexual y acoso por razón de sexo**, es el instrumento para definir, implementar y comunicar las medidas que una Organización despliega para evitar y sancionar los casos de acoso en el seno de la misma. Éste se suele introducir en el Plan de Igualdad de Género de la Organización.

## METOO

El movimiento contra el acoso sexual **#MeToo** ha sido designado Persona del Año de la revista Time.-

Tras las revelaciones sobre actos de acoso sexual presuntamente cometidos por Harvey Weinstein, Kevin Spacey y decenas de hombres más, millones en el mundo han dado a conocer sus historias acerca del acoso o los ataques sexuales que han sufrido. El movimiento surgió espontáneamente en octubre cuando la actriz y activista Alyssa Milano, ante una sugerencia de una amistad suya en Facebook, tuiteó: "Si has sido acosada o asaltada sexualmente escribe -me too- (yo también) en respuesta a este tuit". Salma Hayek, ha sido la última en denunciar, en un entorno donde parece ser lo habitual para poder trabajar.

El hashtag fue tuiteado casi un millón de veces en 48 horas. El movimiento #MeToo fue fundado por la activista Tarana Burke en Twitter hace una década para crear conciencia sobre la violencia sexual.

El anuncio fue realizado el miércoles en el programa "Today" de la cadena NBC, que recientemente despidió a

Si a la violencia, a la anulación, la pérdida de identidad se suma la falta de apoyo por parte de las redes más cercanas, sometemos a las personas que sufren acoso a una presión todavía mayor.

su presentador Matt Lauer ante denuncias de acoso. La presentadora de "Today", Savannah Guthrie, reconoció que el designado del año "me afecta personalmente" y mencionó a Lauer por su nombre.

Los dos finalistas fueron el presidente chino Xi Jinping y el presidente estadounidense Donald Trump, también acusado de acoso sexual por numerosas mujeres. Él niega haber cometido falta alguna.

## MÁS INFORMACIÓN

Se puede encontrar más información sobre los el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, en: Manual de Prevención del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

http://www.igualdadenlaempresa.es/recursos/herramientas/docs/Manual_prevencion_acoso_sexual_y_por_razon_de_sexo.pdf

Conocer el acoso sexual y por razón de sexo, Aplicación práctica de Gobierno de Navarra

https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/8346E44F-1C60-4850-AAC8-7934034AB5C6/190920/Aplicacionpractica.pdf

Conocer el acoso sexual y por razón de sexo, Punto de partida para la acción/prevención de Gobierno de Navarra:

http://www.igualdadenlaempresa.es/enlaces/webgrafia/docs/instituto-avarro-para-la-igualdad-gobierno-de-navarra.pdf

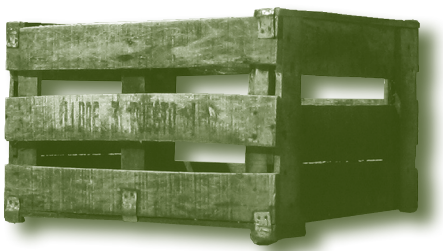

# LA MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL

**MAITE ERASO ASCUNCE**

TRABAJADORA SOCIAL Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE NAVARRA

Hace dos años, iniciamos la Comisión de Mediación en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra. El grupo de personas que participaron en la comisión y las personas de la Junta Directiva del Colegio que apoyaron el proyecto, fueron las que han hecho posible, la creación de un equipo de trabajo de mediación intrajudicial en el Colegio.

Comenzamos con múltiples inquietudes: ¿Qué lugar debería ocupar un Colegio Profesional de Trabajo Social en el ámbito de la Mediación?, ¿Qué situación está viviendo la Mediación en Navarra?, ¿Cuál es el posicionamiento que tiene el Consejo General del Trabajo Social y el resto de Colegios de Trabajo Social de las distintas Comunidades Autónomas sobre la Mediación?...

Uno de los objetivos de la Comisión de Mediación era, conseguir participar como equipo de trabajo en las Mediaciones Intrajudiciales en el juzgado de Pamplona, que lleva a cabo el MICAP (Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona). Ha sido al final del 2017 cuando ambos colegios profesionales hemos firmado un Convenio para desarrollar este proyecto.

Las Trabajadoras Sociales sabemos que tenemos mucho que aportar en las dificultades que tienen las familias. Llevamos años trabajando con ellas. Sabemos que los conflictos se judicializan, pero que las sentencias no los resuelven en muchos casos. Vemos menores muy afectados, personas atrapadas en sus procesos de duelo, en su conflicto. Nuestra mirada sobre las dificultades de las familias puede aportar a la mediación claves muy necesarias en la resolución.

Hemos puesto mucha ilusión en este proyecto y esperamos poder trabajar en estos procesos de Mediación Intrajudicial en Navarra, junto con el Colegio de Abogados, para generar intervenciones de calidad. Apostamos por una resolución eficaz de los conflictos interpersonales, más humana y con menor coste emocional, lo cual, la Mediación Familiar consigue, tal y como se viene demostrando desde hace años.

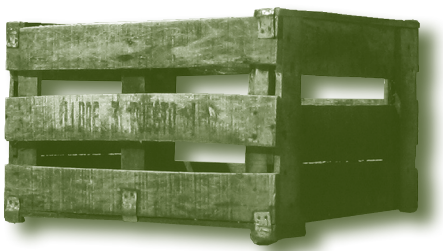

# BIBLIOGRAFÍA


## LIBROS

- **Trabajo Social: Arte para generar vinculados.** Cinta Goinot y Ane Ferran (eds.).
- **Aporofobia, el rechazo al pobre.** Adela Cortina
- Estrategia de **envejecimiento activo y saludable** 2017-2022
- **El trabajador social forense en los tribunales españoles**. Pilar Ruiz
- **Mediación Familiar.** Guía práctica para mediadores. Jose Maria Illan Fernandez
- **La mediación artística.** Arte para la transformación social, inclusión social y desarrollo comunitario. Ascensión Moreno González
- **Trabajo Social con casos.** Tomas Fernandez Garcia (coord.).
- **Manual de Servicios Sociales Comunitarios.** Maria del Mar del Castillo Gallardo
- **Mediación intrajudicial para abogados y mediadores.** Jose Luis Utrera Gutiérrez
- **La mediación paso a paso. De la teoría a la práctica.** Maria del Carmen Pereira Pardo, Vanesa Botana Castro y Beatriz Fernandez Muimos
- **Intervención Psicosocial y Servicios Sociales.** Un enfoque participativo. Miguel López Canabas-Fernando Chacón
- **Análisis y evolución de políticas sociales.** Antonio Trinidad Requena y Margarita Perez Sanchez
- **Estrategias en mediación en asuntos familiares.** Aleix Ripoll Meillet
- **Hijos alineados y padres alineados.** Mediación familiar en rupturas conflictivas. Ignacio Bolaños Cartujo
- **El tercer sector en España y Europa.** Crisis y resilencia. Rafael Chaves Ávila. Anelte Zimmer, dirs
- **Curso supuesto prácticos.** Oscar Trujillo Diaz. Todo lo malo y lo bueno cabe dentro de un papel
- **El trabajo social en el ámbito judicial.** Colegio Trabajo Social de Madrid

## REVISTAS

- Revista de **Trabajo Social**. Nº 209 y 210. Colegio de Trabajo Social Cataluña
- Revista **Aghatos**. Marzo y junio 2017. Instituto servicios sociales y sanitarios
- Revista **Profesiones** Nº 167 y 168. Unión Profesional
- Periódico **Entre Mayores**. Nº 174
- Revista **Perfiles**. Nº 333 y 334. Once
- **Acciones.** Investigaciones Sociales. N.º 37. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Zaragoza.

este mes

# hablamos de:

# "GRUPO MULTIFAMILIAR INTERCULTURAL" PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS DE REAGRUPACIÓN FAMILIAR

**OSKIA AZCÁRATE GARRIZ**

TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN SEI DESDE EL AÑO 2010. TERAPEUTA GRUPAL Y OPERADORA MULTIFAMILIAR, PSICOTERAPEUTA FAMILIAR Y DE PAREJA.

**RESUMEN**

Presentamos la intervención grupal desarrollada desde la Asociación SEI (Servicio Socioeducativo Intercultural), dedicada al acompañamiento de procesos de Duelo Migratorio y Reagrupación Familiar de adolescentes recién migrados y sus familias.

Apoyándonos en nuestra larga trayectoria de creación de vínculos y redes sociales de apoyo, y con el objetivo de seguir innovando y adaptándonos a las necesidades y demandas de revinculación familiar. En el año 2015 se comienza a trabajar a través del "Grupo Multifamiliar Intercultural".

Este grupo, coordinado por un equipo multidisciplinar, se basa en la teoría desarrollada por J.G. Badaracco, adaptada a la intervención con familias vinculadas a la migración.

Se trata de "pensar juntos", propiciar la experimentación de "nuevas vivencias", construir "tramas saludables" y centrarnos en la búsqueda de la "virtualidad sana" de cada miembro y de cada familia. Es un grupo que se construye entre todas y modifica a todas las personas participantes.

El objetivo principal es generar espacios de encuentro intrafamiliar (entre padres/madres e hijos/as) e interfamiliar (entre familias que están pasando por el mismo proceso). Hablar de temas pendientes y/o que duelen (abandono, culpa, separación, duelo migratorio, reencuentro), favoreciendo la comunicación y la escucha.

Palabras clave: *Migración, acompañamiento, "Grupo Multifamiliar Intercultural".*

este mes
# hablamos de:

La Asociación SEI (Servicio Socioeducativo Intercultural), es un servicio especializado en el acompañamiento de procesos de Reagrupación Familiar y Duelo Migratorio. Nuestra misión es promover la participación de todos los agentes sociales implicados en la construcción compartida de una sociedad intercultural. Prestamos especial atención a las personas adolescentes y jóvenes recién inmigrados y a sus familias en los ámbitos socioeducativo, psicosocial y sociocultural con el fin de prevenir situaciones de exclusión y/o conflicto social y de promover su desarrollo autónomo. Trabajamos por esta misión desde la profesionalización, el fomento del voluntariado y la sensibilización social. Contamos anualmente con 160 personas voluntarias y unas 60 personas socias. Nos ubicamos en Pamplona y el ámbito de actuación es toda Navarra.

Consideramos como beneficiaria a la sociedad en general, dadas las características de nuestra acción, aunque hacemos mayor hincapié en las personas adolescentes recién inmigrados, sus familias y su entorno. Durante este año 2017 se ha atendido a más de 200 adolescentes recién llegados y a sus familias.

En un estudio realizado este año 2016 por la Asociación, para estudiar los perfiles de la población que atendemos, así como evaluar el impacto de nuestra intervención, destacan algunos datos socio-demográficos relevantes para la comprensión e intervención con este colectivo.

Entre otros datos, destacamos los principales países de origen de las personas que vienen al SEI, dato que nos hace pensar en los motivos de la migración y nos marca una tendencia clara de personas que vienen de países de sur américa, principalmente

En el 100% de los casos vienen en proceso de reagrupación familiar, estando una media de 9 años separados de sus madres o padres.

En 2009 y en 2017, la Asociación SEI fue merecedora del Galardón de Juventud a la Participación Social que otorga el Gobierno de Navarra, en 2015 del Premio a la Calidad de los Servicios Sociales que otorga el Gobierno de Navarra junto con la Fundación Tomas y Lydia Recari y en 2016 ha sido distinguida con los premios Solidarios ONCE Navarra.

Ecuador, así como Bolivia, Colombia, Perú, República Dominicana, pero también de otros países como Bulgaria, China, Marruecos, Ghana o Senegal.

Son familias monomarentales en la mayoría de los casos. En el 100% de los casos vienen en proceso de reagrupación familiar, estando una media de 9 años separados de sus madres o padres. Cuando logran traer a los hijos, en un 20% de los casos, la madre o padre ha vuelto a casarse y a tener hijos con su nueva pareja, aunque el 34% mantienen la pareja y familia de origen.

Este **proyecto pionero** en Navarra comenzó en el año 1.999, y tras años de trabajo y dedicación, sigue respondiendo a las necesidades de este sector de la población, habiendo llegado a atender en su trayectoria a más de 1.500 adolescentes recién migrados, además de a sus familias.

La trayectoria de la entidad en todo este tiempo ha estado, está y estará caracterizada por la implicación, participación y colaboración en la realidad Navarra y en dar respuesta a las necesidades existentes de las personas migrantes.

Se sabe que *"Pocos cambios, son tan amplios y complejos como los que tienen lugar en la migración..., podemos decir que alrededor de la persona que emigra pocas cosas son ya como antes". Achotegui (1996).* Por ello, si la persona que migra logra elaborar adecuadamente el "duelo migratorio", se convierte en alguien que ha "construido" una nueva identidad más compleja y más rica.

El término **Familias Migrantes** (Amina Barach) nos permite considerar el proceso migratorio en su totalidad. Es decir, la persona y la familia que

era antes de migrar y la que es en el país de acogida. Bargach plantea que si se habla de "inmigrante" se ignora todo su pasado. Por su parte, Celia Falicov, habla de **Familias Transnacionales**. Son familias en las que se ha dado un proceso migratorio, que viven literalmente en un lado y en otro, entre el país de origen y el de destino, fragmentadas, sufriendo desventajas, y también ventajas, tanto para aquellos miembros de la familia que se van como para los que se quedan en el país de origen. Son familias cuya estructura, funcionamiento, vida cotidiana, experiencias y expectativas están y estarán influenciadas de forma relevante por el contexto migratorio.

Se constata con frecuencia que los hijos de los migrantes viven un duelo migratorio aún más complejo que el de sus padres. De hecho, se ha demostrado que las dificultades que muestran son superiores a las de los migrantes de la "primera generación". El grado de elaboración del duelo migratorio de los padres, "la primera generación" de migrantes, ejerce una profunda influencia sobre las actitudes que adopten hacia el país de acogida, los miembros de la segunda generación.

Hay factores externos a las familias que influyen en su proceso y en los conflictos posibles. Existen conflictos derivados de la Reagrupación Familiar (proceso legal), debido al mayor estrés y angustia de las personas por conseguir ser una familia. Dicho proceso puede alargarse hasta 5 años. Los conflictos relacionales-familiares están menos descritos en la bibliografía y estos son de los que en nuestro día a día acompañamos.

A lo largo del proceso migratorio se producen transformaciones profundas, complicadas frecuentemente por

La multifamiliar se convierte en un lugar de representación en miniatura de la trama social, "mini sociedad", desde donde se puede favorecer el desarrollo de un "sí mismo" más genuino.

periodos extensos de separación, no solo de la familia extensa sino de la nuclear. Se dan dos momentos delicados: separación de los padres y separación del cuidador/a con quien se han desarrollado lazos de apego. Siempre tenemos que tener en cuenta el llamado "prisma del reencuentro" compuesto por los tres vértices principales (cuidador/a de origen, figura parental/tutor/a reagrupante, y menor) a tener en cuenta en el acompañamiento de procesos de reagrupación familiar.

Es un proceso en el que personas anteriormente agrupadas, se vuelven a unir, siendo necesario re-vincularse de nuevo y re-estructurarse, para que la re-unificación sea eficaz.

Afecta a diferentes planos (individual y familiar) y a diferentes subsistemas (conyugal, fraternal y paterno-filial). Por ello, cada integrante tiene retos que superar y existen múltiples factores a tener en cuenta que pueden atenuar o agravar las dificultades del reagrupamiento.

Las principales áreas de trabajo son: restablecimiento del vínculo, reorganización estructural, mejora de las prácticas parentales, identidad individual y familiar, reconstrucción familiar y abordaje de las pérdidas.

Con el paso de los años nuestros modos de intervención han ido ampliándose y hemos ido adaptándonos a la demanda, teniendo en cuenta nuestras capacidades como institución y como profesionales. Partimos de una intervención a nivel individual desde el acompañamiento a las personas adolescentes; ampliamos a otros miembros de la familia que así lo demanden y necesiten; pasamos a la intervención familiar desde la perspectiva sistémica y desde hacía varios

este mes
# hablamos de:

años llevábamos interviniendo a nivel grupal con "grupo de apoyo a padres y madres"; así como los adolescentes son acompañados en grupos pequeños de apoyo.

En verdad en estos años hemos experimentado éxitos en nuestra intervención y hemos visto como personas y familias al completo han conseguido realizar procesos muy positivos. Pero también en ocasiones, a pesar del esfuerzo de trasmitir la idea de familia como sistema, cada miembro tiende a centrarse en el "sí mismos".

Por todo esto y en respuesta a la demanda generalizada de las familias, se decide implantar el Grupo Multifamiliar como otra forma de intervenir dentro de la estructura de intervención de la asociación.

Para intervenir de esta manera fue necesario un recorrido teórico, formativo, experiencial y adaptar todo lo aprendido a la intervención con la población foco de nuestra entidad.

Tomaremos como referencia la teoría de Psicoanálisis Multifamiliar desarrollada por Jorge García Badaracco, mostrándonos el valor terapéutico de estos grupos que ponen el acento en "lo social" y "lo relacional". La multifamiliar se convierte en un lugar de representación en miniatura de la trama social, "mini sociedad", desde donde se puede favorecer el desarrollo de un "sí mismo" más genuino.

García Badaracco optó por ampliar el foco del tratamiento a todo el sistema familiar a través de un contexto terapéutico que incluye simultáneamente a varias familias y profesionales. De esta manera aúna las intervenciones individuales, familiares y grupales en un contexto abierto y espontáneo.

Estos vínculos que el/la adolescente

En este contexto de migración donde la red social es escasa, la familia de origen y extensa no está y la familia creada ha estado por muchos años separada o sigue estando separada, la idea de equiparar familia con grupo muchas veces es la llave para poder trabajar aspectos que en el día a día se hacen complicados por la lejanía, ya sea física o emocional.

no ha podido sostener por el contexto migratorio y que tanto necesita para construir su identidad pueden reeditarse, recuperarse y reinterpretarse en el contexto de convivencia entre compañeros, familias y grupo terapéutico.

El papel fundamental del conductor radica en facilitar un clima emocional favorable en el que compartir vivencias novedosas y poder pensar libre y autónomamente. Nos centraremos en buscar la "virtualidad sana"/ capacidades de cada individuo y de cada familia desde una mirada habilitadora y de respeto.

Tomando como referencia el trabajo realizado por CIPReS (Laboratorio Uruguayo de Habilitación Psicosocial) acogemos el concepto de persona contextualizada, teniendo en cuenta donde nace, vive y muere. Dimensión integral que ve al individuo como un todo y en un contexto vivencial: eje horizontal (vivencias de todos/as los/as integrantes que componen el contexto actual), eje vertical (vivencias transgeneracionales).

La singularidad de la persona se encuentra en el entrecruzamiento de ambos ejes. Todas estas interdependencias recíprocas, es decir, las interdependencias entre miembros de la familia donde se van construyendo las identificaciones que configuran la identidad, tanto las saludables (permiten el desarrollo), como las disfuncionales (no permiten el desarrollo del "sí mismo verdadero") determinan el tejido/ la trama sobre el que se desarrolla la persona. Las interdependencias recíprocas que se dan dentro de la "multi" se extenderán a todos los participantes y a todos/as los afectivamente significativos aunque no estén presentes.

Este dispositivo de encuentro familiar y por ende multifamiliar, se presta con mayor fuerza a la visión ampliada de "familia", pasando a ser todos/as protagonistas del proceso. La familia como agente de cambio. Todos los participantes serán como socios y compañeros en asamblea que pueden aportar en el tratamiento, "compartir las distintas sabidurías".

Se entiende la necesidad de "personajes" u otros lenguajes del síntoma como estrategias de supervivencia, como único camino que puede desarrollar la persona ante acontecimientos traumáticos para los cuales no cuenta con suficientes recursos psicológicos genuinos. El grupo permite un espacio de sinceridad y de apertura que ayuda a cada individuo a poder hablar sin el peso del "personaje" (rol específico y enquistado) que "la trama familiar" hasta ahora construida entre todos/as les otorga. Cada persona entra como individuo y habla desde el "sí mismo".

Siguiendo con la búsqueda de referencias teóricas y de experiencias de grupos multifamiliares, encontramos a Javier Sempere que desarrolla la Terapia Interfamiliar como nuevo modelo de terapia multifamiliar.

Por su contexto abierto, espontáneo y aglutinador de una gran diversidad de aportes teóricos consideran que el modelo multifamiliar va más allá del psicoanálisis. Por ello, proponen denominarlo "terapia multifamiliar" o incluso "terapia interfamiliar", entendiendo así que en este modelo lo transcendente no es la participación simultánea de familias (multi) como la interacción entre ellas (inter).

Proponen la TIF como una nueva forma de entender y aplicar la terapia, a medio camino entre la psicoterapia y la intervención social y aplicable en el abordaje de cualquier problemática humana y en cualquier tipo de institución, más allá de los contextos de salud mental. Un modelo sencillo, práctico y humano de tratamiento que supone una manera más ecológica y democrática de entender y actuar sobre las problemáticas del ser humano.

Enfatiza la "interacción" entre familias

Las familias vinculadas a la migración están rodeadas de mitos, etiquetas y valoraciones sociales, así como de fuertes influencias de la familia extensa que las condiciona y las contextualiza.

sobre la centralidad del terapeuta o cualquier otro aspecto de la intervención.

"La terapia interfamiliar favorece la interacción comunicativa analógica y verbal entre los participantes, creando una compleja matriz grupal transgeneracional, multicultural y multidisciplinaria en la cual se teje un multiverso en varios planos: individual, intrafamiliar, interfamiliar y social." Javier Sempere (2015)

Utilizan un lenguaje sencillo, directo y común, comprensible tanto para los terapeutas como para cualquier otro participante del grupo ya que los consideran los mejores co-terapeutas posibles. Los verdaderos expertos son el conjunto de participantes.

Es un modelo de intervención complementario y compatible con cualquier otro modo de intervención que se realice dentro de la institución, por ello, se pueden realizar intervenciones individuales y familiares que se complementen con la intervención interfamiliar.

Marcan como objetivo principal que "los participantes no sólo se conozcan más a sí mismos, sino que este conocimiento de uno mismo promueva una construcción/reconstrucción de un sentido de identidad coherente y auténtico que les haga sentirse más felices en sus relaciones familiares y sociales".

## ENTONCES ¿POR QUÉ UN GRUPO MULTIFAMILIAR EN EL SEI?

Partimos de las grandes dificultades de comunicación y para establecer/restablecer vínculos tras un periodo tan largo de separación familiar.

En este contexto de migración donde la red social es escasa, la familia de origen y extensa no está y la familia creada ha estado por muchos años separada o sigue estando separada, la idea de equiparar familia con grupo muchas veces es la llave para poder trabajar aspectos que en el día a día se hacen complicados por la lejanía, ya sea física o emocional.

La soledad es un sentimiento muy generalizado en los miembros de las

este mes
# hablamos de:

familias vinculadas a la migración, de ahí la riqueza y el potencial terapéutico del grupo como "familia", para poder "contar con", pertenecer y como "base segura".

Se consigue dar la posibilidad de rescatar a cada individuo y así salir del debate homeostático de quien es el bueno o el malo, de quien es el que posee la verdad y tiene la razón y quien es el que no.

Otro factor enormemente positivo es la posibilidad de actualizar, experimentar, representar y vivenciar acontecimientos, conversaciones vividas o pendientes. Encontrar entre los participantes del grupo miembros que nos recuerdan a personas significantes en nuestras vidas que en la actualidad porque ya no estén o porque estén lejos no podemos tener al lado. Esto facilita el movimiento hacia el diálogo ya sea para cerrar o reabrir cuentas pendientes del pasado o del hoy que pesan en el presente y también condicionan el proceso.

Las personas adolescentes participantes tienen la oportunidad de alcanzar mayor grado de "espontaneidad" en la expresión propia. Puede estimular el desarrollo de la identidad y movilizar núcleos de interdependencias familiares disfuncionales, favoreciendo así la construcción de una nueva trama familiar más saludable para todos.

En éste sentido es importante escuchar y dar espacio a todas "las voces" pero especialmente apoyar, "mimar" y favorecer la voz de estos, a veces muy frágil, que trata de comunicar desde sí mismos las necesidades emocionales que tienen para desarrollarse.

El grupo multifamiliar multiplica los factores terapéuticos de la terapia grupal que describe Yalom: esperanza, universalidad, altruismo, aprendizaje interpersonal, cohesión grupal, recapitulación correctiva del grupo familiar primario. Siendo este último un aspecto importante para este tipo de población, ya que en muchas ocasiones el contexto de migración está teñido de conflictos familiares no resueltos que marcan "el aquí y el ahora" y potencian que el duelo migratorio sea recurrente.

Las familias vinculadas a la migración están rodeadas de mitos, etiquetas y valoraciones sociales, así como de fuertes influencias de la familia extensa que las condiciona y las contextualiza. En el momento que se integran al grupo y estos mitos, etiquetas y valoraciones son verbalizados y discutibles, se abre el espacio al pensar y sentir juntos. Cuando esto sucede, el poder terapéutico se multiplica.

Este modelo de intervención a largo plazo nos da la oportunidad de coconstruir una historia familiar común, volver a pasar por el corazón la historia familiar y desde ahí poder tejer una nueva "trama" familiar más funcional y saludable para todos sus miembros.

Conseguir el encuentro intrafamiliar, estar y sentirse en trama ya es una vivencia nueva y habilitadora para muchos de los participantes.

## ENCUADRE Y RECORRIDO DEL GRUPO MULTIFAMILIAR INTERCULTURAL

El grupo está dirigido a familias que hayan vivido un proceso de reagrupación o que estén en proceso de reagrupación familiar, que expresen dificultades relacionales derivadas del contexto migratorio, que demanden apoyo, que una vez expuesto el encuadre todos los miembros accedan a participar, que puedan comprometerse por horario y que la técnica de intervención los valore como adecuados para participar en el grupo.

Generalmente en la entrevista de acogida realizada al llegar al SEI, es la primera vez que hablan del proceso migratorio y de cómo está siendo la reagrupación. Existe un deseo generalizado de empezar de cero sin dar espacio a lo anterior. Es nuestra labor devolverles que este corte es imposible de realizar y que tarde o temprano, si quieren construir un buen reencuentro y tejer nueva "trama familiar" saludable, primero tienen que conseguir encontrarse, mirarse, sentirse y reconocerse tras la separación.

## OBJETIVOS PRINCIPALES

**Generar espacios de encuentro intrafamiliar e interfamiliar.** En general en este contexto de reagrupación familiar se hace difícil conseguir el encuentro, la conversación, el compartir. Familia tras familia nos encontramos con la demanda implícita de "ayúdame a re-encontrarme con mi hijo/a, con mi padre/madre".

**Tratar temas pendientes y/o que duelen** (abandono, culpa, separación, duelo migratorio, reencuentro), favoreciendo la comunicación y la escucha.

## TEMAS TRATADOS ENTRE OTROS:

Dificultades en la comunicación.

Diferencia de expectativas ante el proyecto migratorio.

Ambivalencia entre "el aquí y el allí", el "mito del retorno".

Ciclo vital individual y familiar.

Duelo migratorio, lo vivido por ambas partes durante la separación (vivencias de maltrato, desatención, procesos de depresión, situaciones de exclusión social), sentimientos de abandono, culpa y el propio proceso de reagrupación.

"Mis compañeros de clase me decían que mi madre era rica y yo pensaba ¿por qué no me lleva con ella?" comentaba una de las adolescentes.

La nueva estructura familiar: separaciones, nuevos integrantes, cómo son las relaciones.

Temas tabús por miedo a hacer daño al otro y a dar espacio a escuchar las emociones.

La soledad, los miedos, los duelos y Las "pérdidas ambiguas" (Pailine Boss, 1999

Lo transgeneracional y el "prisma del reencuentro".

Todo lo que implica ser una familia transnacional.

## TRAS DOS AÑOS DE ANDADURA CONCLUIMOS QUE:

El Grupo Multifamiliar es un recurso idóneo para trabajar con familias transnacionales en proceso de reagrupación familiar y duelo migratorio.

Todas las familias participantes tienen mucha necesidad de pertenecer y de "contar con" otras personas.

La teoría y el setting de Grupo Multifamiliar es posible adaptarlo a la intervención con este tipo de población, así como a la intervención con familias en otro tipo de contextos (situaciones de riesgo o desprotección infantil, familias adoptantes, familias en procesos de acogida, etc).

Es posible establecerlo como método dentro de una entidad con trayectoria y puede ser un complemento ideal para otros niveles de intervención ya existentes de la entidad.

*Es "un espacio de encuentro para hablar de temas que en casa no hablamos", "sientes el apoyo del grupo", expresan varias familias durante una evaluación del grupo.*

## BIBLIOGRAFÍA

Achotegi, J., *"Los duelos de la migración: una perspectiva psicopatológica y psicosocial. En medicina y cultura."* 2000. Editorial Bellaterra. Barcelona.

Achotegi, J., *"La depresión en los inmigrantes. Una perspectiva transcultura"l.* 2002. Editorial Mayo.

Aramberri, R. 2009 *"Pautas de intervención psicoeducativa con familias inmigrantes", "Ideas para la intervención psicoeducativa en familias vinculadas a la migración".* EVNTF, Bilbao.

Ayerra, J.L.; Lopez Atienza, J.L. *"El grupo multifamiliar: un espacio sociomental"*

Azcárate Garriz, O.; Sanzol Cía, S.; Zabaltza, X, *"Primeros pasos de un grupo multifamiliar, para el acompañamiento de procesos de reagrupación familia".* Artículo incluido en el libro "Trabajo Social, arte de generar vínculos" realizado a partir de las ponencias del III Congreso Internacional de Trabajo Social "Arte para generar vínculos". 2016. Bilbao.

Bargach, A., Conferencia *"Sociedad, migración y familia. Procesos de adaptación".* Jornadas sobre la mediación intercultural lingüística. 2010.

Boss, P., *"La pérdida ambigua"*, Editorial Gedisa 2000.

Bowlby, J. *"La separación afectiva"* y *"La pérdida afectiva".* Editorial Paidós.

Campo, G., Villegas, J. *"Grupos de apoyo comunitario, una experiencia con padres/madres, adolescentes y familias reagrupantes".* Irún.

Etorbide (Servicio de Intervención Psicosocial para Familias Inmigrantes y Mixtas) Seminario *"Conflictos derivados de la reagrupación familiar"*, EVNTF. Bilbao, 2009.

Falicov, C., *"Migración, pérdidas y rituales".* Revista Perspectiva Sistémica, nº 69.

Falicov, C. *"El trabajo con inmigrantes transnacionales: Expandiendo los significados de Familia, Comunidad y Cultura".* Revista Redes, nº 20.

Falicov, C. *"La familia transnacional: un nuevo y valiente tipo de familia".* Revista Perspectivas Sistémicas nº especial 94/5.

García Badaracco, J. *"Comunidad Terapéutica Psicoanalítica de estructura familiar".* Madrid: Tecnipublicaciones S.A. 1989.

García Badaracco, J. *"Psicoanálisis Multifamiliar. Los otros en nosotros y el descubrimiento del sí mismo".* Buenos Aires: Paidós. (2000)

García Badaracco, J. *"De sorpresa en sorpresa", "Virtualidad sana", "El Psicoanálisis Multifamiliar: Cómo curar desde la virtualidad sana".* (manuscritos no publicados 2006).

Gimeno, X. *"Grupo multifamiliar de familias con hijos adolescentes: un abordaje desde el ámbito socioeducativo".*

González Calvo, V., *"El duelo migratorio".* Revista de Trabajo Social nº 7 del 2005. Internet.

Herrera Clavero, F., *"De la inmigración a la interculturalidad".*

Minuchin, S., *"Familias y terapia familia".* Editorial Gedisa.

Palleiro, E. *"Reflexiones sobre el modelo de Habilitación desde el Psicoanálisis Multifamiliar y los Derechos Humanos".* Congreso "II Jornadas Europeas de Grupo Multifamiliar, ¿Cómo cura el grupo de psicoanálisis multifamiliar?". Deusto 2015.

Perez, M. *"Psicoterapia grupal multifamiliar y terapia multisistémica para adolescentes con trastorno del comportamiento perturbador"*

Sempere, J. *"Terapia Interfamiliar: análisis y descripción de la aplicación de un nuevo modelo de terapia multifamiliar".* 2015.

Sempere, J. *"Análisis del modelo de terapia grupal multifamiliar aplicado en instituciones del sureste español"*

Sempere, J. *"Nexos del modelo de Psicoanálisis Multifamiliar con otros enfoques terapéuticos. Consideraciones acerca de una nueva epistemología".*

Sluzki, C., *"Migración y conflicto familiar. Family Process".*

Tizón, J. L.: *"Emigrar, soñar, sufrir...tal vez elaborar, tal vez crear: migración, duelo y conflicto psicosocial".*

Villareal, B. *"Grupo multifamiliar con adolescentes con trastorno mental. Tejiendo vínculos y creando diálogo"*

Yalom I D. (1996) *"Guía breve de psicoterapia de grupo".* Ed. Paidós.

SI NO TIENES SELLO DE COLEGIADA/O PONTE EN CONTACTO CON NOSOTRAS PARA HACERLO. SI TE INTERESA RECIBIR INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO MÁNDANOS TU DIRECCIÓN A **NAVARRA@CGTRABAJOSOCIAL.ES**

OS RECORDAMOS QUE NOS NOTIFIQUÉIS CUALQUIER NOVEDAD QUE SE PRODUZCA EN VUESTRA SITUACIÓN: CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE NÚMERO DE CUENTA BANCARIA, CAMBIO DE SITUACIÓN LABORAL, CAMBIO DE LUGAR DE TRABAJO, ETC. CUALQUIER DUDA O SUGERENCIA QUE TENGÁIS HACÉDNOSLA LLEGAR.

**El Colegio no comparte necesariamente las opiniones vertidas en éste boletín. Procuramos transmitir con máxima fidelidad todas las informaciones publicadas, no haciéndonos responsables de los errores que puedan producirse.**